



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO DAYUMA "COMSTRADAY"

RUC: 2290316734001

Resol. Jurídica 04-CJ-022-2008-CNTTT
DAYUMA - ORELLANA - ECUADOR

Dayuma, 28 de noviembre de 2012

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente:

Señor Superintendente:

Yo, FOLWER ALCIVAR COX ALOMIA, con cedula de ciudadanía 150043648-8, en calidad de Gerente y Representante Legal de la Compañía De Transporte Mixto DAYUMA "COMSTRADAY" CIA LTDA. con los debidos comedimientos a usted comparezco con el fin de otorgar AUTORIZACIÓN EXPRESA a la Licenciada CARMEN DE LOURDES PAZMIÑO PAZMIÑO, con cedula de ciudadanía 170213699-3, domiciliada en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, para que proceda a realizar todo trámite correspondiente a la actualización de datos de la empresa que represento.

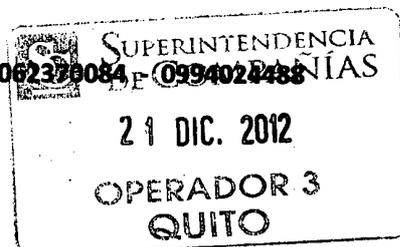
Atentamente.

Folwer Alcivar Cox Alomia
GERENTE COMSTRADAY CIA LTDA.

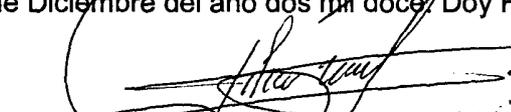


Dirección: Vía Auca Km. 40

Teléfonos: 062370084 - 0994024488



NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN Fco. de ORELLANA.- Recibido en la Notaria Primera del Cantón Francisco de Orellana, Provincia Orellana, República del Ecuador, el día de hoy doce de Diciembre del año dos mil doce. Doy Fe.


EL NOTARIO



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON FRANCISCO DE ORELLANA.

VISTOS: El documento que antecede es claro y reúne todos los requisitos legales del caso, por lo tanto procédase conforme lo solicitado, hecho que sea devuélvase los originales a la parte interesada. CUMPLASE.


EL NOTARIO (S)



En la Ciudad de Puerto Francisco de Orellana, Cantón Orellana, Provincia de Orellana, República del Ecuador, el día de hoy doce de Diciembre del año dos mil doce, a las catorce horas con cuarenta y dos minutos. Ante mí Abg. Liliana Moya Espinoza Notaria Suplente del Cantón Francisco de Orellana **COMPARECE.-** Libre y voluntariamente el señor **FOLWER ALCIVAR COX ALOMIA**, quien comparece con el objeto de reconocer su firma y rúbrica constante al pie del presente documento que antecede (AUTORIZACION). Al efecto juramentados en forma legal y previo al cumplimiento de las formalidades legales, manifiesta que la firma y rúbrica que consta al pie del presente documento en donde se lee **FOLWER ALCIVAR COX ALOMIA** (caracteres ilegibles), manifiesta que es suya y como tal la reconoce como la única que ocupa en todos sus actos sean estos públicos o privados. Leída que le fue esta acta al compareciente se afirma y ratifica en su contenido, que para constancia de todo lo actuado firma en unidad de acto conmigo el Notario Diligencia practicada de conformidad con lo que dispone el Artículo Dieciocho numeral Nueve de la Ley Notarial en vigencia. De todo cuanto doy fe Certifico.



Sr. Folwer Alcivar Cox Alomia
COMPARECIENTE



Abg. Liliana Moya Espinoza
NOTARIA SUPLENTE DEL CANTON FCO. DE ORELLANA

